

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2094] [11L/5300-2095] [11L/5300-2096]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2096]

RAZONES POR LAS QUE LA CONSEJERÍA DE SALUD HA RECHAZADO EL PLAN DE CHOQUE PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA EN EL HOSPITAL SIERRALLANA, PROPUESTO Y ELABORADO POR LOS PROPIOS PROFESIONALES DEL SERVICIO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la lista de espera en la especialidad de cardiología del Hospital Sierrallana de Torrelavega, y las medidas comprometidas por la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria para solucionar estas demoras asistenciales, así como el Plan de Choque propuesto por los propios profesionales del Hospital.

SE PREGUNTA:

¿Cuáles son las razones por las cuales la Consejería de Salud ha rechazado el Plan de Choque para la reducción de las listas de espera en esta especialidad, propuesto y elaborado por los propios profesionales del Servicio?

Santander, a 17 de marzo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."